



DECRETO ALCALDICIO N° 1940 /
AUTORIZA BAJA DE ÁRBOL QUE INDICA
REQUENOA, 18 AGO 2017

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO:

El Memo N° 702 de fecha 14.08.2017 de Dirección de Obras Municipales, mediante el cual solicita autorice dar de baja 1 árbol de especie Aromo que se encuentra emplazado en Avenida El Abra , Los Canelos N°470, debido a que especie presenta riesgo de caída. Lo anterior a solicitud de la Sra. Carla Ovalle Ortiz e informe técnico N° 107 de fecha 20.06.2017.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior de 2006.

DECRETO :

DESE DE BAJA 1 árbol de especie Aromo, que se encuentra emplazado en Avenida El Abra, Los Canelos N°470, debido a que especie presenta riesgo de caída, trabajos estarán a cargo del Sr. Esteban Bustos Rebolledo, Contratista Obras Menores.

NÓMBRESE como Inspección Técnica del trabajo a la profesional de la Dirección de Obras Municipales, Sra. Luis Aguilera Rios.

DESTÍNESE la madera a recintos municipales.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

HHQ/MBQ/LAR/vtp

DISTRIBUCION:

Secretaría Municipal (1)
Dirección de Obras Municipales (2)
Archivo